

TRANSPBDELIC S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Machala, 14 de Marzo del 2016

En el cumplimiento a mis funciones de Comisario de TRANSPBDELIC S.A. he actuado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Pongo a vuestra consideración el informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los Estatutos de la Compañía.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financieras se hizo revisión de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría.
3. El Control interno de la compañía es adecuado y que la administración de la Empresa está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimiento necesarios para el buen funcionamiento.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la de los libros Mayores y libros Auxiliares de Contabilidad, los mismo que se encuentran registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras.
5. En mi opinión, expongo en el ejercicio de mis funciones que no hay ninguna observación al manejo contable, financiero y administrativo de la Compañía.

Cordialmente



Ing. Sabrina L. Oroñez Morales

C.I 0704058056

COMISARIA DE TRANSPBDELIC S.A.